

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC”

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las condiciones habitacionales de las familias afectadas por el conflicto armado de las Zomac del Departamento de Cundinamarca son muy precarias, las viviendas no cuentan con una adecuada distribución de espacios, intradomiciliarios deficientes o inexistentes, carecen de unidades sanitarias, lavaplatos, un lavadero de uso múltiple y accesorios, servicio de agua potable y saneamiento al interior de sus viviendas y no tienen acceso a servicios públicos domiciliarios, razón por la cual es importante brindar apoyo a las familias con el fin de que mejoren sus activos y sus condiciones habitacionales y de salubridad.

Para este caso se ha identificado como problema central las deficientes condiciones habitacionales de la población ubicada en las zonas más afectadas del conflicto armado, lo cual es evidente a partir del porcentaje de hogares del municipio que viven en déficit habitacional por la situación del conflicto armado, con relación a las conexiones intradomiciliarias y el alto nivel de disposición de aguas residuales y agua potable.

Lo anterior, conlleva a que los hogares sean vulnerables a enfermedades asociadas con el hacinamiento y las inadecuadas condiciones de saneamiento básico o el poco acceso a otros servicios públicos como el agua potable, lo que puede traducirse en un aumento de los niveles de mortalidad de la población ubicada en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Incluso, pueden presentarse eventos que afecten la convivencia de los hogares ubicados en dicha zona geográfica, pues en estos es más probable la ocurrencia de problemas de violencia intrafamiliar o embarazo en niñas y adolescentes.

1.1. PROBLEMA CENTRAL

Se identificó como problema central la inadecuada infraestructura de las unidades y redes de acueducto y alcantarillado en las viviendas dificultando parcial o totalmente el acceso al agua potable y saneamiento básico, de las comunidades más afectadas por el conflicto armado, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades más afectadas por el conflicto armado no cuentan con condiciones óptimas, entre las posibles causas que originan el problema central están:

- Conexiones intradomiciliarias deficientes o inexistentes en las viviendas urbanas y centros poblados.
- Mantenimiento inadecuado de las conexiones intradomiciliarias existentes
- Mal estado y/o ausencia de los aparatos de las viviendas y las conexiones.
- Malas prácticas de higiene y uso del agua.
- Baja cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado
- Deficiencias al interior de las viviendas en relación con el acceso de agua potable y manejo de aguas residuales.
- Baja cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado.



1.2. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

Los municipios del Departamento de Cundinamarca cuentan con gran dificultad en el área de saneamiento básico y con mal estado y/o ausencia de los aparatos de las viviendas y las conexiones, por lo cual, para el proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC" se logró identificar:

Que en el municipio de Medina 240 viviendas presentan la necesidad de conexiones intradomiciliarias, pero cierta cantidad de beneficiarios no entraron al programa por temas de que el beneficiario no se encontraba en la vivienda o el beneficiario no cumplía con los requisitos, por otra parte, se identificaron nuevos beneficiarios por el equipo técnico en el municipio durante el proceso de verificación. Por lo tanto, los potenciales beneficiarios finales para construirles la conexión intradomiciliaria son 279.

Durante el desarrollo de las visitas técnicas de verificación en el municipio de Guayabal de Siquima se lograron identificar 70 viviendas con la necesidad de conexiones intradomiciliarias, algunos beneficiarios no entraron al programa porque el beneficiario no se encontraba en la vivienda. Dando un total de 54 posibles beneficiarios finales para construirles la conexión intradomiciliaria aportando a ello un 77,14% sobre el total de viviendas identificadas con la necesidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

En los casos de los municipios Medina y Guayabal de Siquima muchas familias de escasos recursos no lograron terminar de adecuar sus viviendas con servicios intradomiciliarias apropiados y suficientes, como lo son los aparatos sanitarios (inodoro, lavamanos, ducha, lavadero y lavaplatos); y las conexiones; en algunos casos los existentes están muy deteriorados por lo tanto se genera una deficiencia en las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y en otros casos los constructores no planificaron los servicios intradomiciliarios a futuro, lo que hizo que muchas conexiones y aparatos sanitarios y de acueducto se deterioraron. Esta situación genera un alto riesgo de transmisión de enfermedades especialmente en la población infantil.

El Departamento de Cundinamarca no es ajeno a las circunstancias de orden público y el conflicto armado donde más de 30 Municipios los que tienen presencia de grupos armados al margen de la ley.

Los grupos armados que operan en el sector rural, que ejercen influencia en las provincias del Tequendama, Magdalena centro, Medina y Rio negro, situación que tiende a afectar las zonas urbanas de estos municipios y la ciudad de Bogotá. Esta realidad también abarca otras zonas del oriente como los municipios de Medina y Paratebueno.

En la zona urbana y centros poblados de los municipios se presentan aun altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) pese a los esfuerzos realizados por las administraciones municipales en materia de vivienda y servicios públicos. Esta situación afecta el desarrollo integral de las personas que allí habitan, genera impactos ambientales negativos para el medio ambiente y genera factores negativos en las actividades productivas de la zona.





Por tal razón el fin del presente proyecto es llegar a los habitantes de varios de estos municipios que han sido afectados por estas circunstancias.

3. JUSTIFICACION.

La falta de servicios intradomiciliarios y la baja cobertura de los servicios públicos en los municipios de Cundinamarca, el alto riesgo con la disposición de las aguas residuales, la contaminación ambiental, la proliferación de vectores que generan el deterioro en la salud de los habitantes, tampoco cuentan con condiciones óptimas respecto a la tenencia y calidad de vivienda unido a que no poseen las mejores coberturas en servicios públicos, sociales y comunitarios para su desarrollo integral. son la principal razón que incentivan la implementación de un proyecto para la construcción de 333 conexiones intradomiciliarias.

La apuesta por promover espacios tendientes a generar un desarrollo integral del ser humano, permite forjar oportunidades de vida y establecer formas de cohesión social en el territorio. Por lo cual desde las diferentes instancias de gobierno se ha planteado la necesidad de realizar cada vez más esfuerzos conducentes a fortalecer el sector urbano, como parte de la estrategia por brindar una oferta institucional que satisfaga las demandas y fortalezca la movilidad social en torno al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De esta manera en el marco del fortalecimiento urbano en el Departamento de Cundinamarca, se hace necesario emprender acciones que permitan mejorar la calidad de vida del habitante del departamento, generando más y mejores incentivos para el desarrollo urbano de las zonas afectadas por el conflicto armado.

Es así como el presente proyecto de inversión Obras por impuestos adelantado por el Departamento de Cundinamarca se enmarca en la apremiante necesidad de fortalecer, incrementar e incentivar al desarrollo urbano; entendiendo ello como un eje transversal para desarrollar una política social integral y como una forma de contribuir en la generación de calidad de vida de la región.

En resumen, el interés del Departamento de Cundinamarca es que sus habitantes de Medina y Guayabal de Siquima cuenten con mejores condiciones de vida, de modo que, el acompañamiento mediante programas para el desarrollo urbano hace que sea posible reducir las deficientes condiciones de habitabilidad, adecuando espacios y mejorando la calidad de vida.

4. MARCO LEGAL

De igual forma dentro de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 "prosperidad para todos" el cual se mantiene vigente a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país", señala que la provisión de agua potable y saneamiento permite la disminución de la pobreza.

En el PND tiene como lineamiento para garantizar una mayor sostenibilidad a las ciudades, promover la ampliación de las coberturas reales de acueducto y alcantarillado



como instrumento dinamizador, a través de esquemas para el financiamiento de conexiones intradomiciliarias con recursos de la Nación y/o entidades territoriales para los hogares más pobres.

En el plan de desarrollo departamental 2016-2020 "Unidos Podemos Mas", ARTICULO 52, Inciso B "mejorar el acceso a los servicios públicos con suficiencia y calidad para la población urbana y rural del Departamento", establece como meta de producto: La construcción de 3000 conexiones intradomiciliarias.

Con base a lo anterior la ley 1450 de 2011 por la cual se expide el PDN mediante su ARTICULO 130, establece que la Nación y las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico a los inmuebles de estratos 1 y 2, conforme a los criterios de focalización que defina el Gobierno Nacional,

OBJETIVOS

4.2. OBJETIVO GENERAL

Construir conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de los municipios Medina y Guayabal de Siquima de acuerdo a las necesidades identificadas por cada municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las viviendas urbanas y centros poblados de los posibles municipios beneficiados en relación con el acceso de agua potable y manejo de aguas residuales.
- Fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios junto con los aparatos sanitarios.
- Construir nuevas conexiones intradomiciliarias para los beneficiarios que tengan los aparatos sanitarios y conexiones en mal estado.
- Aumentar la cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado en relación a las familias que no poseen.
- Optimizar la infraestructura para la prestación de los servicios
- Mejorar las prácticas de higiene y uso del agua.
- Disminución de enfermedades asociadas al saneamiento básico.

4.4. Indicadores para medir el objetivo general

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Número de conexiones intradomiciliarias construidas.	Unidad	333

4.5. Relación entre causas y objetivos específicos.

DIRECTAS	OBJETIVOS DIRECTOS
Conexiones intradomiciliarias deficientes o inexistentes en las viviendas urbanas y centros poblados.	Construir conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de los municipios Medina y Guayabal de Siquima de acuerdo con las necesidades identificadas por cada municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

CAUSAS INDIRECTAS	OBJETIVOS INDIRECTOS
Consumo de agua sin proceso de potabilización y Vertimientos sin tratar.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las viviendas urbanas y centros poblados de los posibles municipios beneficiados en relación con el acceso de agua potable y manejo de aguas residuales.
Mantenimiento inadecuado de las conexiones intradomiciliarias existentes	Fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios junto con los aparatos sanitarios.
Inadecuado funcionamiento de las conexiones intradomiciliarias existentes.	Construir nuevas conexiones intradomiciliarias para los beneficiarios que tengan los aparatos sanitarios y conexiones en mal estado.
Falta de cobertura en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	Aumentar la cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado en relación a las familias que no poseen.
Falta de los recursos de las familias para la obtención de sistemas intradomiciliarios adecuados.	Gestionar recursos para las familias para la obtención de los sistemas intradomiciliarios adecuados.

5. PRIORIZACION:

El Departamento de Cundinamarca determina los municipios beneficiarios del programa de conexiones intradomiciliarias y prioriza los barrios nucleadas de los mismos, a través de la aplicación de los criterios de focalización establecidos mediante el Decreto 1077 de 2015, como son:

- Número de habitantes en zona urbana.
- Índice de pobreza multidimensional en zona urbana.
- Número de hogares vinculados al programa Red Unidos en zona urbana o el programa local vinculado a este.
- Capacidad de gestión de las empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado, de acuerdo con los indicadores del Sistema Único de Información – SUI administrado por la SSPD, de acuerdo con lo establecido por el MVCT.

Criterios de Focalización:

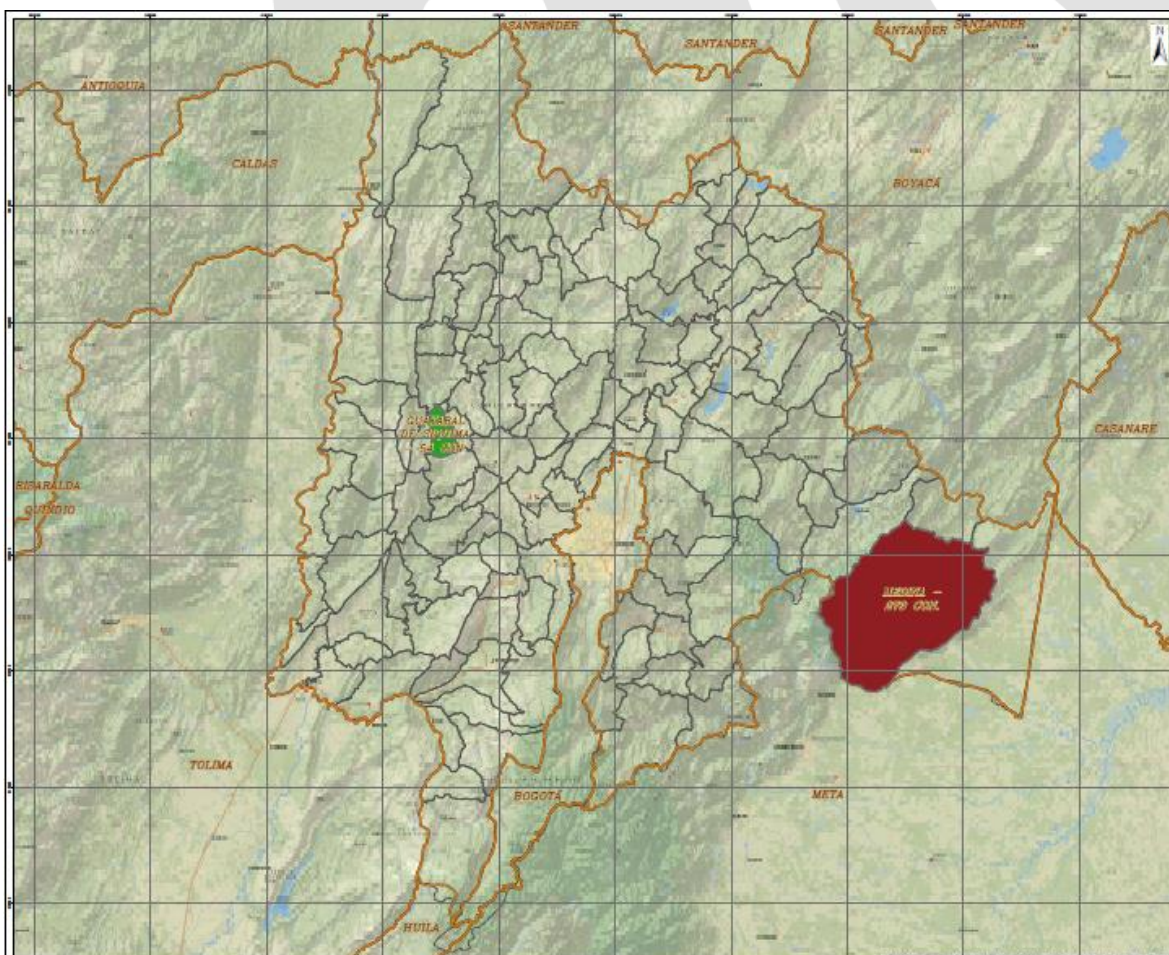
Las viviendas a ser intervenidas con el subsidio de conexiones intradomiciliarias deberán cumplir los siguientes criterios:

- ❖ Que pertenezcan a los estratos 1 y 2.
- ❖ Que cuenten con la disponibilidad de conectarse a las redes de acueducto y alcantarillado, acorde con la viabilidad técnica expedida por el prestador legalmente constituido.
- ❖ Que la vivienda presente la necesidad parcial o total de intradomiciliaria. La vivienda que presente necesidad de intradomiciliaria y carezca de domiciliaria, esta última deberá garantizarse para poder subsidiar la intradomiciliaria.
- ❖ Que la vivienda no se encuentre en zona de riesgo no mitigable, área de protección ambiental o de destinación a uso público.
- ❖ Los hogares que habiten los inmuebles potenciales beneficiarios deberán acreditar su condición de propietario, poseedor o tenedor.

De los municipios a ser atendidos con el programa, el Departamento de Cundinamarca prioriza la intervención de los barrios aplicando los siguientes criterios en su orden:

- ✓ Que el estrato predominante corresponda al Estrato 1.
- ✓ Mayor número de familias que pertenezcan a la Red Unidos.

En el siguiente Mapa del Departamento de Cundinamarca, se localizan los municipios beneficiarios del proyecto.



LOCALIZACIÓN

Los posibles municipios seleccionados se han elegido puesto que se encuentran en la lista de municipios afectados por el conflicto armado. Y dado lo anterior los municipios en mención son:

- **Municipio de Medina**

279 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

- **Municipio de Guayabal de Siquima**

54 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

5.1. PRIORIZACION DE BARRIOS A INTERVENIR:

Para poder definir la intervención de los barrios beneficiados con el proyecto se tendrá en cuenta a aquellos en donde los posibles beneficiarios estén inscritos en la Base de Datos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), quienes tendrán la primera opción y continuando con los que se encuentren en los estratos 1 y 2.

MEDINA:

- De acuerdo al listado de beneficiarios que se encuentran dentro del programa Red Unidos para la superación de la pobreza extrema, la priorización para el inicio de la ejecución del proyecto en los barrios se tendrá en cuenta con respecto al mayor número de beneficiario registrados en la ANSPE por barrios. teniendo en cuenta lo anterior se entiende el inicio así:
 - **CENTRO:** 43 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1,2 y 3
 - **LA ESPERANZA:** 28 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1 y 2
 - **LA CRUZ:** 25 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1,2 y 3
 - **LA MANGUITA:** 24 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1,2 y 3
 - **SAN NICOLAS:** 22 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 2
 - **BETHEL:** 17 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1 y 2
 - **VILLA MAYOR:** 13 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 2 y 3
 - **OLIMPICO:** 9 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 1,2 y 3
 - **SAN JORGE** 2 beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 2 y 3
 - **VILLA DIANA:** no cuenta con beneficiarios registrados en Red Unidos. Barrio con estratificación 2.

GUAYABAL DE SIQUIMA:

Teniendo en cuenta que en el municipio de Guayabal de Siquima solo se intervendrá el Casco Urbano se priorizará de acuerdo a listado de beneficiarios contemplados dentro del programa Red Unidos para la superación de la pobreza extrema. Por lo tanto, se priorizará al siguiente beneficiario registrado de la Base de Datos ANSPE: Alfonso Chisica, continuando con los beneficiarios de estratificación 1 y 2.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Construcción de conexiones intradomiciliarias que garanticen una accesibilidad a los servicios públicos de mejor calidad y permitan ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector urbano de los Municipios de Cundinamarca afectados por el conflicto armado, el presente proyecto propone la construcción de 333 conexiones Intradomiciliarias en igual número de viviendas con saneamiento básico.

Es de tener en cuenta que, si bien con el desarrollo de este proyecto se contribuirá a solucionar la problemática que se ha venido analizando en la población urbana de los municipios, el mismo debe complementarse con otros proyectos y estrategias que permitan cerrar la brecha en relación con el déficit habitacional de las familias de la región.

6.1. Descripción técnica de la alternativa

Con el propósito de atender las necesidades planteadas por los diferentes municipios, se considera como alternativa de solución la **CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC"**. Con la ejecución del proyecto se plantea la instalación de los elementos integrales de las conexiones intradomiciliarias de acuerdo con lo estructurado en el proyecto y una vez dicha información se encuentre validada por el constructor y la interventoría, por lo que se podrán instalar hasta 5 aparatos, si los costos así lo permiten:

- Lavamanos incluido la grifería de una llave y desagüe.
- Sanitario incluido el mueble y la grifería.
- Ducha incluida la poma, grifería de una llave, sifón desagüe y rejilla de piso.
- Lavaplatos conformado por poceta, grifería de una llave y desagüe.
- Lavadero con una llave de suministro y desagüe.

Asimismo, podrán formar parte de la conexión intradomiciliaria los siguientes elementos cuando sean necesarios:

- ✓ Tanque elevado para almacenamiento de agua, cuando se presenten deficiencias en la continuidad en la prestación del servicio de acueducto. Este contará con una capacidad máxima de 500 litros, y con tapa, flotador y válvula de retención o cheque.
- ✓ Máximo 1 registro con inmueble.

En el caso que el beneficiario no cuente con la unidad se le construirá una unidad sanitaria tipo completa.

Es un proceso de intervención inmediata para el mejoramiento integral de condiciones de habitabilidad, de acuerdo con deficiencias y carencias habitacionales de cada uno de los beneficiarios en que se encuentra la población objeto de atención del presente proyecto.

7. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

Algunas de las actividades de las cuales se encargará el contratista son:

- Presentar cuantificación y localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicar distancias al proyecto, licencia y/o permiso de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados y capacidad para recibir material y retiro de sobrantes de excavación y escombros.
- Revisar previamente que los aparatos hidrosanitarios, tuberías y demás materiales cumplan con las normas técnicas colombianas y demás normativa relacionada con instalaciones hidrosanitarias. Los aparatos hidrosanitarios deben ser de bajo consumo de agua, conforme a lo estipulado en el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Resolución 169 de 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Levantar un acta y registro fotográfico para soportar y documentar el estado actual del inmueble en las áreas que serán intervenidas.
- Llevar un control y seguimiento a la atención y respuestas de peticiones, quejas y reclamos presentadas por la comunidad.
- Levantar las cartas de compromiso de los propietarios beneficiados con el proyecto y debidamente firmadas. Entre otras obligaciones.

7.1 Beneficios e Ingresos

Durante la formulación del proyecto se determinaron dos beneficios sociales de gran relevancia; los cuales son:

- a. Disminución de los gastos en salud y medicamentos asociados a enfermedades originadas por el inadecuado tratamiento de aguas residuales periodo a periodo después de su implementación. Se calcula el costo comprendido entre el transporte el día no laborado, la consulta, incapacidad y medicamento, se espera que año a año se disminuya dicho gasto a nivel familiar.



8. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El proyecto tiene un costo total de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$\$ 1.849.109.601) M/CTE.**

9. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Programa presupuestal

1701 - Mejoramiento de la habitabilidad urbana

Tipo de Recurso: Obras por Impuestos

Se consideran costos de la conexión intradomiciliaria los siguientes:

- ✓ Lavamanos incluido la grifería de una llave y desagüe.
- ✓ Sanitario incluido el mueble y la grifería.
- ✓ Ducha incluida la poma, grifería de una llave, sifón desagüe y rejilla de piso.
- ✓ Lavaplatos conformado por poceta, grifería de una llave y desagüe.
- ✓ Lavadero con una llave de suministro y desagüe.
- ✓ Cuando sea necesario tanque elevado para almacenamiento de agua, cuando se presenten deficiencias en la continuidad en la prestación del servicio de acueducto. Este contará con una capacidad máxima de 500 litros, y con tapa, flotador y válvula de retención o cheque.
- ✓ Costos necesarios para restablecer los acabados de la vivienda afectados por las regatas y otras actividades necesarias para la ejecución de las obras, así como el retiro de los escombros y sobrantes de obra.

Corresponden a costos de la conexión domiciliaria los siguientes:

- ✓ Conexión domiciliaria de acueducto: incluye tuberías, accesorios, registro de corte del inmueble, medidor, cajilla y el costo de la obra.
- ✓ Conexión domiciliaria de alcantarillado: incluye tuberías, accesorios, caja de inspección y el costo de la obra.

10. ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES

El contribuyente es la entidad que apoya proyectos con escasos recursos, pero con gran necesidad de desarrollo, por esta razón se une al Departamento de Cundinamarca utilizando como ente articulador a Empresas Públicas de Cundinamarca, para lograr una gestión social y financiera, con el fin de beneficiar a las zonas más afectadas por el conflicto armado de los municipios de Medina y Guayabal de Siquima.

Los municipios beneficiados han realizado acercamientos con las diferentes comunidades afectadas para socializar el proyecto, los requisitos para su inclusión y el impacto que tendría sobre la comunidad urbana afectada por el conflicto armado; se desarrollaron visitas técnicas de identificación y caracterización de beneficiarios según los requisitos exigidos.

La comunidad actuara como veedores en la ejecución del proyecto una vez aprobado, y vigilara el buen uso de los sistemas de conexión intradomiciliaria construidas. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para revisar el desarrollo del proyecto, dichas reuniones serán lideradas por las administraciones municipales.

INTERVENSION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Implementar la gestión social en las obras que se adelantaran en el Departamento de Cundinamarca, mediante procedimientos sociales adecuados, que contribuyan a reducir y

mitigar los impactos de las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, interventorías, trabajadores y demás actores que participan en el proyecto.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dar a conocer a la comunidad de la zona de influencia de la obra el estado de la infraestructura que se va a intervenir, su correlación con los servicios públicos domiciliarios y las actividades que se ejecutarán.
2. Sensibilizar a los actores que participan en la ejecución de obras sobre la responsabilidad que se tiene al intervenir los espacios públicos y privados, el impacto tanto positivo como negativo que puede tener la comunidad, el conducto regular para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones y la atención a la comunidad, lo anterior mediante la socialización de estrategias diseñadas para la adecuada intervención.
3. Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad y propender por el bienestar de la misma, así como de los trabajadores y de los contratistas respetando y protegiendo el entorno natural y urbano donde se ejecute la obra.
4. Promover la participación ciudadana a través de la socialización de los mecanismos existentes, con el fin de motivar la conformación de veedurías ciudadanas en cada una de las obras que se desarrollen.

5. PRELIMINARES DE OBRA

Culminados los trámites de legalización del contrato o convenio y antes de iniciar con las obras, los profesionales del Área Social del contratista e interventoría deberán ejecutar y supervisar las siguientes actividades en campo.

5.1 SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

El proceso de socialización con la comunidad se realizará en tres etapas, descritas a continuación:

- A. Primera etapa: El profesional social realizará un acompañamiento que liderará inicialmente la entidad territorial (Alcaldía Municipal) y Empresa u Oficina de Servicios Públicos del municipio quienes serán los encargados de informar a la comunidad en general sobre el componente técnico y social del proyecto, requisitos de participación, fechas de entrega, lugar de recepción de documentos, horarios de atención y demás que se considere pertinente. El medio utilizado para la convocatoria deberá garantizar que toda la comunidad sea enterada del proyecto (Ej. Volante casa a casa, emisora, cartelera informativa, etc.).
- B. Segunda Etapa: Una vez culminada la convocatoria inicial y priorización de acuerdo con los requisitos establecidos, el profesional social del contratista se encargará de convocar y realizar una socialización dirigida únicamente a los beneficiarios, para profundizar en los temas técnicos y sociales, el tiempo de ejecución de la obra, mecanismos de participación ciudadana. Esta socialización contará con la participación de representantes: Alcaldía municipal, empresa u oficina de servicios públicos, personería municipal, interventoría y contratista; con el fin de dar claridad y atender las inquietudes presentadas por la comunidad.

La reunión se realizará en un punto central o de fácil acceso por parte de la comunidad que se encuentra en la zona de influencia del proyecto donde se garantice la convocatoria y la asistencia de la misma. El contenido de las presentaciones debe establecer como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato

- Número del contrato
- Objetivos de la reunión
- Responsables de la ejecución: Contratistas e Interventoría.
- Modelos de conexión intradomiciliaria.
- Beneficios de la obra.
- Proceso constructivo con cada uno de sus componentes. (cronograma de actividades).
- Impactos que pueden generarse y mecanismos de mitigación.
- Actividades de gestión social a realizar: Reuniones con la comunidad, recorridos, caracterización, entre otras)
- Coordinación con entidades locales.
- Contratación Mano de Obra No Calificada (MONC).
- Funcionamiento de Puntos de Atención a la Comunidad (Ubicación, horarios de atención, profesional a cargo).
- Conformación de veedurías ciudadana (diligenciar acta de constitución de veedurías ciudadanas y luego generar la inscripción en la Personería que corresponda).
- Dudas e inquietudes.
- Compromisos

Los productos mínimos a requerir de la reunión inicial de obras son:

- Elaborar acta de la reunión, haciendo relevancia de aspectos importantes del proceso constructivo y de la comunidad, compromisos acordados por parte del contratista, la Interventoría, alcaldía y/o líderes o representantes de la comunidad. Una vez finalizada la reunión se deben divulgar los compromisos resultantes de la reunión a los cuales se les debe hacer seguimiento.
- Registrar lista de asistencia de cada uno de los participantes, tomar registros fotográficos de la reunión.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

En este proyecto se pueden presentar ciertos riesgos entre los cuales se encuentran:

- **Asociados a fenómenos de origen biológico, plaga, epidemias:** Contaminación del ambiente, plagas epidemias, entre otros. Los efectos son las afectaciones en la salubridad de la población. Para ello las medidas de mitigación será el mejoramiento de las condiciones en el saneamiento básico de la población.
- **Sanitarios:** Mejorar las prácticas de higiene y uso de los aparatos sanitarios. Los efectos que esto provocaría son daños en los elementos dispuestos en las conexiones sanitarias en baño, lavaplatos y lavadero. transmisión de infecciones por el aseo inadecuado.
- **De costos:** incremento súbito del precio de los materiales. Los efectos que esto provocaría son insuficiente financiación para la realización de las obras, donde las medidas de mitigación serian tener en cuenta un escenario de costos de los materiales importados que incluyan el posible incremento en variables como TRM, iniciar la realización de las obras según el calendario indicado para evitar incrementos por inflación.
- **Desastres Naturales / gestión riesgos de desastres – LEY 1523 DE 2012:** En adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas,

regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Posibles Riesgos de Desastres Naturales:

- De acuerdo con la ubicación de la vivienda beneficiada se pueden presentar riesgos de remoción en masa en temporada de lluvias, si el terreno no presenta conducción de aguas, ya que estas al saturarse puede generar la acción de un deslizamiento afectando la vivienda.
- Igualmente se puede presentar fenómeno de vendaval el cual es ocasionado por fuertes vientos generando algún riesgo en el tema de levantamiento de la cubierta de la vivienda
- De igual manera si se presenta sobre la ronda o en cercanías de una fuente hídrica puede presentar riesgo de inundación por invadir la zona de protección
- hídrica de un cuerpo de agua

12. CRONOGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC"																																													
FECHA DE INICIO		2019												2020																															
5/09/2019		MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL													
COD	TAREAS	I	II	III	VI	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
	HUERO DE CONEXIONES ENTREGADAS EN EL MES	0				0				0				0				56				56				56				56				56				53				0			
	HUERO DE CONEXIONES ENTREGADAS ACUMULADAS	0				0				0				56				112				168				224				280				333				0							
1	CONSTITUCION FIDUCIA, CONTRATACION GERENCIA	█																																											
2	CONTRATACION INTERVENTORIA Y OBRA				█			█			█			█			█			█			█			█			█																
3	CONSTRUCCION																																												
4	LIQUIDACION																																												

Página 1

NOTA La actividad se desarrollará teniendo en cuenta la construcción de cincuenta y seis (56) conexiones intradomiciliarias simultáneamente mes a mes, a excepción del último mes que se construirán cincuenta y tres (53) conexiones intradomiciliarias en la etapa de ejecución.

13. CADENA DE VALOR

A continuación, se puede observar el presupuesto general detallado



PRESUPUESTO GENERAL



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



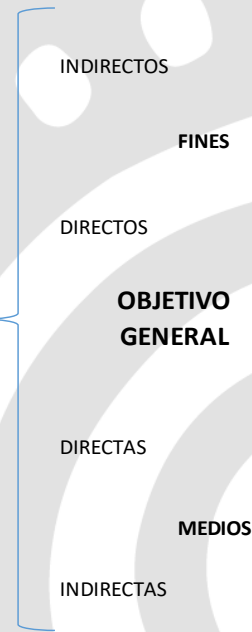
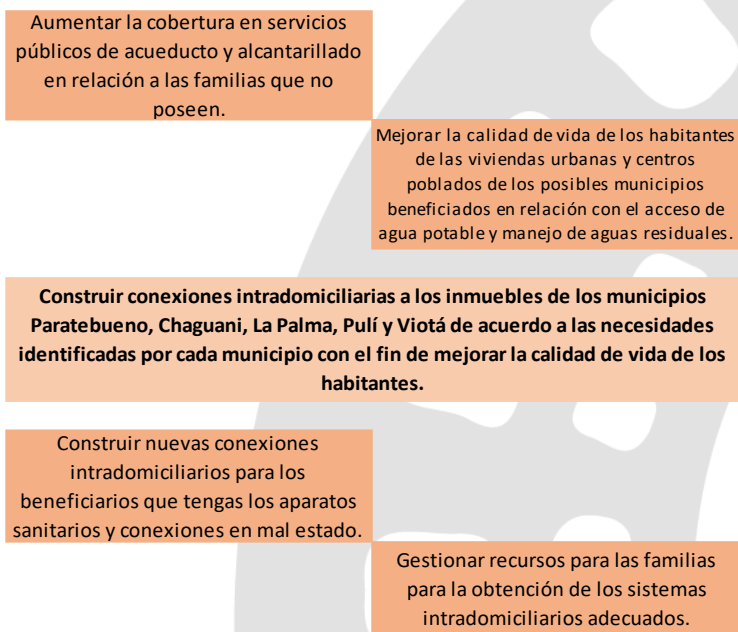
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIOS PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ZOMAC					
ITEM	ACTIVIDAD	U.M	Cant	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PRELIMINAR				
1.2	Diagnóstico, validación preliminar, concertación de la intervención y planeación de la intervención	UND	333,00	\$ 137.327	\$ 45.729.839,58
VALOR PRELIMINARES					45.729.840
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2"	ML	1874,00	\$ 23.131	\$ 43.347.999,75
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4"	ML	529,00	\$ 71.751	\$ 37.956.058,42
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2"	ML	680,00	\$ 50.034	\$ 34.022.957,48
2.4	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	145,00	\$ 294.794	\$ 42.745.158,34
2.5	Suministro e instalación de DUCHA. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado	UND	134,00	\$ 179.101	\$ 23.999.579,46
2.6	Suministro e instalación de LAVAMANOS . Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	156,00	\$ 241.661	\$ 37.699.052,52
2.7	suministro e instalacion de LAVADERO GRANITO ESTANDAR montado sobre mamposteria pañetada. Incluye tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	115,00	\$ 557.989	\$ 64.168.766,93
2.8	Suministro e instalacion de LAVAPLATOS montado sobre mamposteria pañetada. Incluye tuberias y accesorios para el correcto funcionamiento del instrumento instalado	UND	93,00	\$ 701.062	\$ 65.198.740,84
2.9	Suministro e instalacion de micromedidores de 1/2" Incluye caja y Registro debidamente calibrados	UND	279,00	\$ 159.877	\$ 44.605.749,16
	APARATOS				
2.10	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO).	UND	8,00	\$ 211.811	\$ 1.694.485,18
2.11	Suministro e instalación de LAVAMANOS	UND	6,00	\$ 194.309	\$ 1.165.853,75
2.13	Suministro e instalación de LAVAPLATOS (incluye grifería).	UND	49,00	\$ 558.432	\$ 27.363.187,05
	DOMICILIARIAS				
			0,00		
2.14	Conexión domiciliaria a red de alcantarillado (silleta de 6" a 8")	UND	1,00	\$ 219.262	\$ 219.261,72
2.15	Conexión domiciliaria a red de alcantarillado (silleta de 6" a 10")	UND	1,00	\$ 212.124	\$ 212.124,28
2.16	Conexión domiciliaria a red de acueducto (Collarin de derivación de 4" x 1/2")	UND	1,00	\$ 60.524	\$ 60.524,04
2.17	Tubería sanitaria desde conexión domiciliaria de alcantarillado a caja de inspección (En PVC de 6")	ML	1,00	\$ 105.536	\$ 105.536,37
	CAJAS DE INSPECCION				
2.18	Construcción de caja de inspección en concreto 3000PSI de 0.40m x 0.40m x 1 m (profundidad variable - ML)	UND	72,00	\$ 275.244	\$ 19.817.542,07
2.19	Construcción de caja de inspección en concreto 3000PSI de 0.60m x 0.60m x 1 m (profundidad variable - ML)	UND	3,00	\$ 350.342	\$ 1.051.026,13
VALOR INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					445.433.603
3	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad sanitaria tipo	Und	81,00	\$ 4.558.687	\$ 369.253.620,25
VALOR UNIDADES SANITARIAS					369.253.620
5	ESTRUCTURA Y CONCRETOS				
5.2	Losa de piso en concreto de 3.000 psi (espesor 0,05 metros)	M2	1,87	\$ 67.497	\$ 126.219,21
5.3	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor	M2	34,02	\$ 128.539	\$ 4.373.489,51
5.4	Estructura para tanque aereo	UND	106,00	\$ 682.555	\$ 72.350.819,28
VALOR ESTRUCTURA Y CONCRETOS					76.850.528
6	MAMPOSTERÍA				
6.1	Mampostería en bloque de arcilla No. 4	M2	63,62	\$ 33.766	\$ 2.148.125,36
VALOR MAMPOSTERIA					2.148.125

7	MORTEROS					
7.1	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	808,18	\$	16.847	\$ 13.615.085,88
7.2	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	603,83	\$	13.835	\$ 8.353.976,94
7.3	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso ducha de 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	148,64	\$	18.610	\$ 2.766.159,07
VALOR MORTEROS						24.735.222
8	ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO					
8.1	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20	UND	185,00	\$	348.648	\$ 64.499.866,77
8.2	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	UND	152,00	\$	77.180	\$ 11.731.405,45
8.3	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado	UND	169,00	\$	303.346	\$ 51.265.534,00
8.4	Suministro e instalación de sifón (incluye rejilla).	UND	1,00	\$	18.729	\$ 18.729,15
8.5	Suministro e instalación de registro de cierre	UND	257,00	\$	22.555	\$ 5.796.609,17
8.6	Flache o solapa e lamina galvanizada cal.26	UND	3,00	\$	21.864	\$ 65.590,81
8.7	Suministro e instalacion de llave de jardin (grifo) en plastico- cromo	UND	14,00	\$	12.795	\$ 179.128,59
8.8	Rotura y adecuacion de caja de inspacion domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria	Und	3,80	\$	38.664	\$ 146.924,48
VALOR ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO						133.703.788
9	ACABADOS					
9.4	Resane de regatas	ML	143,80	\$	7.151	\$ 1.028.370,83
9.5	Enchape pared ducha blanco	M2	1067,21	\$	45.321	\$ 48.366.412,17
9.6	Enchape antideslizante piso ducha	M2	216,31	\$	45.321	\$ 9.803.316,04
9.7	Pintura blanco para muro exterior (2 manos)	M2	1445,69	\$	9.449	\$ 13.659.722,39
VALOR ACABADOS						72.857.821
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA						1.170.712.548
COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION				20%	234.142.510	
IMPREVISTOS				3%	35.121.376	
UTILIDAD				5%	58.535.627	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS						327.799.513,56
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OBRA						1.498.512.062
	INTERVENTORIA				11%	\$ 161.092.204
	GERENCIA				9%	\$ 135.299.249
	TOTAL INCLUYENDO INTERVENTORÍA					\$ 1.794.903.515
	FIDUCIA				2%	\$ 35.898.070
	TOTAL INCLUYENDO FIDUCIA					\$ 1.830.801.585
	POLIZA CONTRIBUYENTE (1%)				1,00%	\$ 18.308.016
TOTALPROYECTO						\$ 1.849.109.601

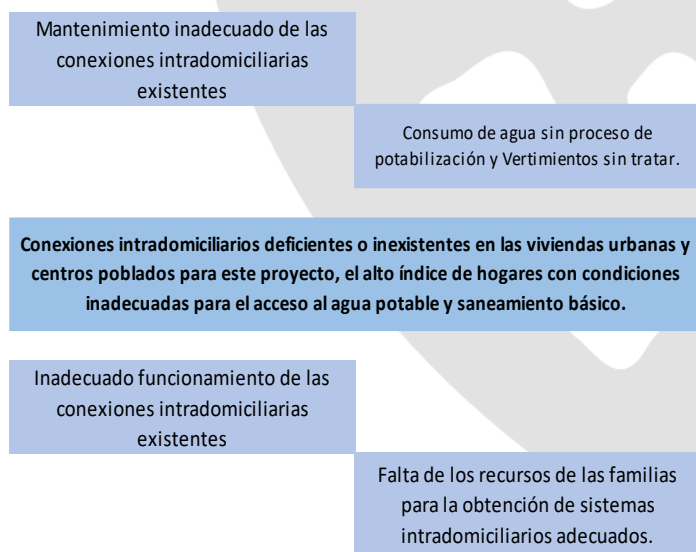
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las descripciones técnicas del presupuesto y/o Apus para la construcción de las conexiones intradomiciliarias se podrán observar en el documento anexo "Especificaciones Técnicas", en el cual se detalla cada uno de los capítulos contemplados para llevar a cabo el proyecto.

14. ÁRBOL DE PROBLEMAS

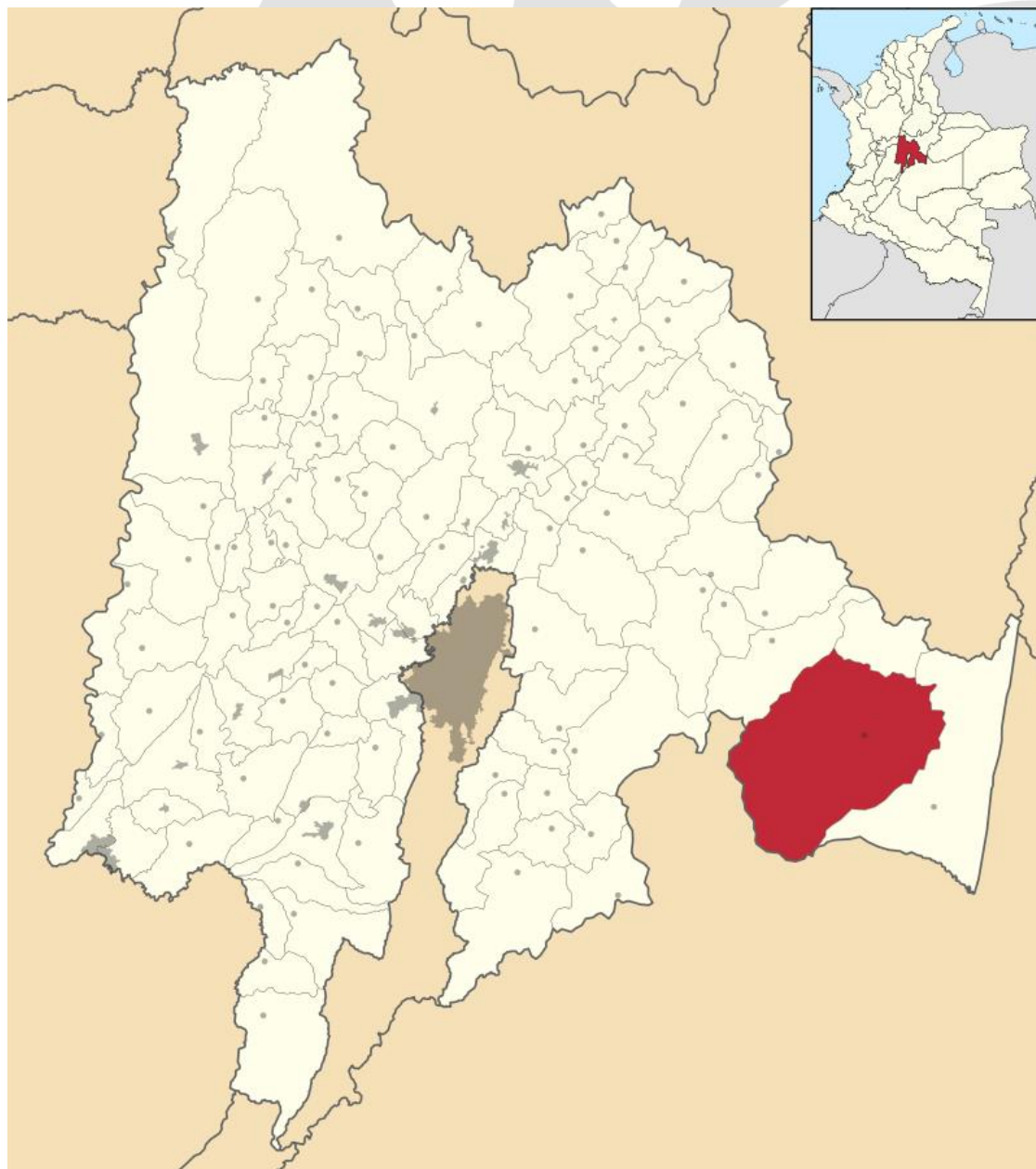


15. ÁRBOL DE OBJETIVOS



16. LOCALIZACIÓN

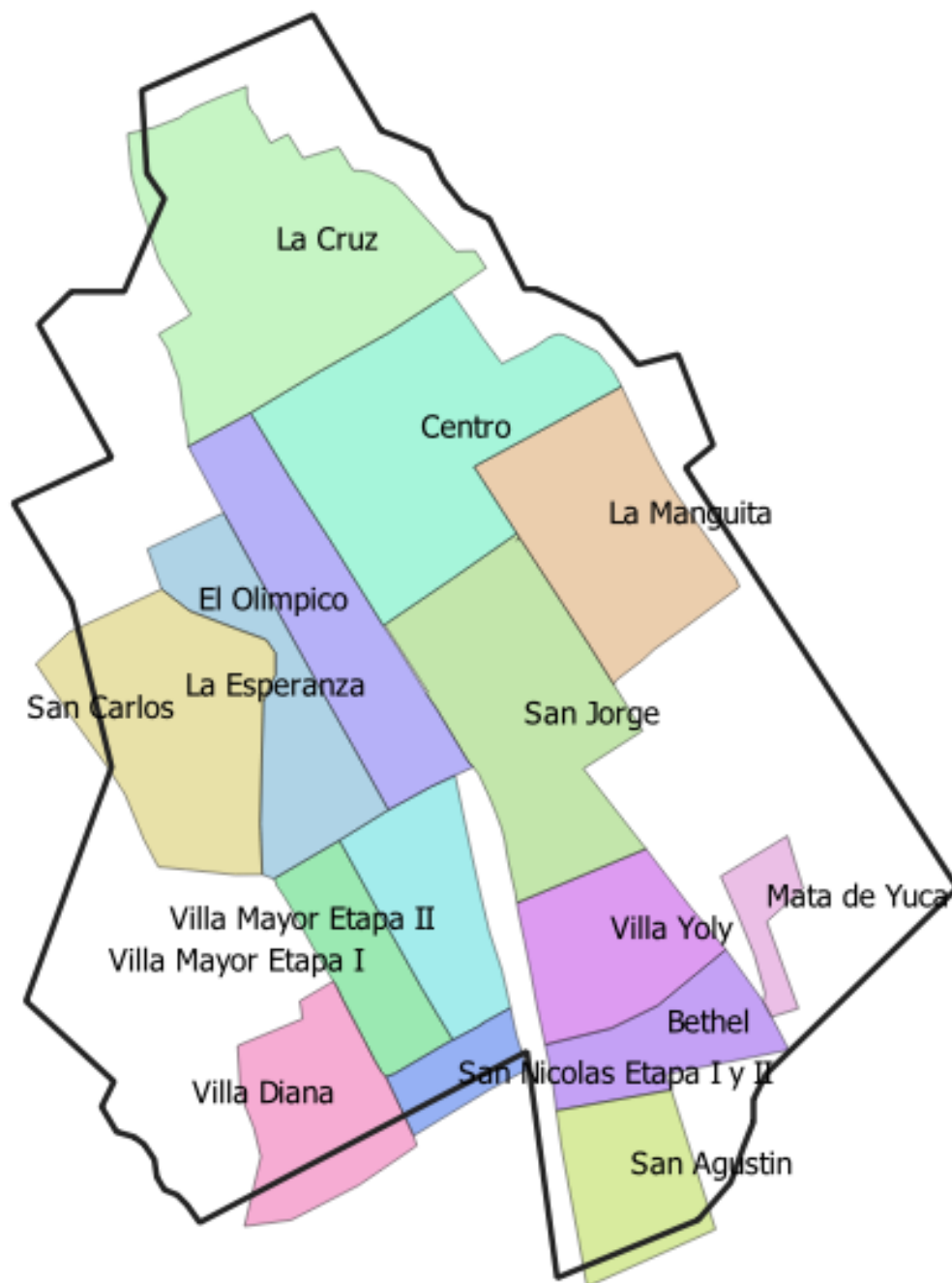
LOCALIZACION MEDINA





CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

CASCO URBANO MEDINA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE MEDINA



LOCALIZACIÓN GUAYABAL DE SIQUIMA



17. PROCESO DE SELECCION:

Con las comunidades afectadas de los municipios beneficiados se realizaron acercamientos para:

- Socializar el proyecto
- Dar a conocer los requisitos para su inclusión
- Suministrar información sobre el impacto que tendría sobre la comunidad urbana.

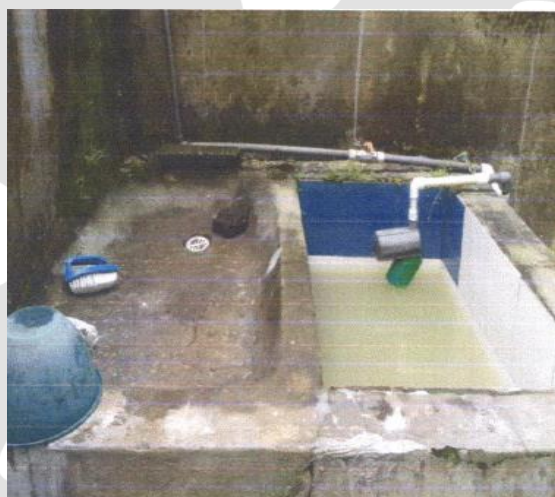
La priorización de los beneficiarios se hizo a partir de visitas técnicas de identificación y caracterización de beneficiarios según los requisitos exigidos y según la estratificación de menor a mayor.

TIPO DE POBLACIÓN	GUAYABAL DE SIQUIMA	MEDINA
Urbana	866	3.879
Rural	2.772	6.229
Total	3.638	10.108
Población Beneficiada	216	1.116

18. SITUACIÓN ACTUAL (REGISTRO FOTOGRÁFICO):



Cocina sin mesón adecuado, solo una mesa. / Baño sin un sanitario adecuado y esta sin tanque.



Baño sin los aparatos adecuados, sanitario sin tanque. / Lavadero en condiciones precarias y con grietas

19. INFORME DAG INGENIERÍA SAS (VISITAS REALIZADAS A LOS MUNICIPIOS)

El presente informe muestra el estado actual del proceso de verificación de los potenciales beneficiarios del “CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC"

Es así como la siguiente tabla muestra un panorama general del estado del proyecto.

3.1. JORNADAS DE SAOCIALIZACION Y VISITA TECNICA

1. MUNICIPIO DE MEDINA

Las visitas en el municipio de Medina se realizaron en varias jornadas debido al gran número de potenciales beneficiarios, por disposición del Municipio se trabajó el día Domingo. Durante las visitas a campo se contó con el acompañamiento de la alcaldía municipal.

Tabla 1. Actividades realizadas en Medina

MUNICIPIO	No. POSIBLES BENEFICIARIOS	FECHA DE ENTREGA	FECHA SOCIALIZAC IÓN	FECHA DE VISITA	No. BENEFICIARIOS FINALES
MEDINA	240	7/06/2018	23/08/2018 CAROLINA GARZON	17/09/2018 18/09/2018 19/09/2018 20/09/2018	279

Fuente: Consultoría

La siguiente imagen muestra el desarrollo del proceso de verificación por parte del equipo técnico que realiza las visitas a los beneficiarios. Durante el desarrollo de esta actividad se revisa detalladamente cada una de las zonas de la vivienda a intervenir, la siguiente imagen muestra la entrada de personal del equipo verificador a la casa de un potencial beneficiario.

Ilustración 1. Vista técnica municipio de Medina



Fuente: Consultoria

Como se puede observar en la tabla anterior el número de beneficiarios final es diferente a la lista que el municipio entregó, a continuación, se relacionan los beneficiarios que no pudieron ser incluidos en el programa.

Tabla 2. Potenciales beneficiarios que no entraron al programa, municipio de Medina

No	NOMBRE	CEDULA	CAUSA
7	luiz ernesto nosa morera	1750048253	El beneficiario no se encontraba en la vivienda
8	jose ignacio montealegre patiño	2543641	
13	etelvina beltran de beltran	Pendiente	
23	maria lilia obando martin	20749517	
29	hilda maria calderon de carranza	20.748. 530	
34	blanca lilia abril pineda	20749809	
39	johanna bejarano luz	1069898858	
41	filadelfo rodriguez	3026717	
47	ana margarita acosta de ramirez	20748447	
48	nelsy eulalia gomez bejarano	20749814	
50	maria de jesus sandoval	41381645	
55	zaira milena sanchez abril	23301584	
56	maivy nayibe ospina pardo	1.121.853.933	
57	miguel dario jimenez babativa	3.294.027	
62	marcela villanueva adriana	40.450.248	
69	yilmer ardizon muñoz urrego	1.119.889.379	
70	gloria asucena urrego bejarano	1.069.900.167	
71	ana marbellis pastrana martinez	1.003.288.026	
74	adelmo lopez urrea	322.194	
79	antonio lopez faru	19.067.876	
80	myriam judith cantor diaz	20.749.499	
82	luis alberto mancera moreno	3.217.122	
91	fernando anciza gusman beltran	80.523.626	

No	NOMBRE	CEDULA	CAUSA
92	ciro antonio martinez peña	1.069.898.922	EL beneficiario no cumple con los requisitos
96	jose del carmen martin garzon	80.522.119	
98	maria alcira hernandez de bejarano	20.748.587	
100	yory azucena caceres alfonso	52.231.279	
103	ismenia fidelina mendez jimenes	20.748.417	
104	carlos isai morera beltran	79.271.441	
109	cesar alirio prieto bejarano	1.069.898.587	
114	justo pastor garzon aguiera	3.098.734	
16	maria isabel diaz pinzon	21.183.284	
118	flor myrian gutierrez duarte	40.397.552	
125	maria stella castro de lopez	30.056.801	
128	maria carolina peña martinez	1.022.942.503	
136	miguel antonio bejarano leon	322.765	
139	luz neyda mondragon pineda	1.120.564.163	
143	evangelina guzman chitiva	20.740.422	
151	zulma stella garzon gomez	20.750.216	
152	milton alfonso lopez calderon	80.522.531	
153	anibal ramirez culman	18.223.333	
157	luis alvaro rodriguez lopez	17.303.860	
161	maria cecilia castillo avila	20.748.737	
163	flor maria garcia garzon	20.749.196	
169	luz alba gomez peña	20.749.947	
179	oscar ignacio garcia	17.337.008	
180	luis carlos castro gordillo	4.890.723	
185	maria carmen mendez de ortega	20.748.122	
190	dario roberto angel chitiva	3.098.811	
192	luis fernando garzon morera	18.224.146	
194	maria garzon de martin	20.748.013	
198	jairo aguiera piñeros	3.099.129	
203	rosa ana beltran rodriguez	20.748.854	
204	maria soila alvarado	20.748.224	
208	teresa ortiz de castiblanco	20.325.291	
211	eden rodriguez acosta	80.522.815	
212	nora andrea martin morera	1.123.533.410	
213	yeimi daniela cardenas pantano	1.003.523.066	
217	maria cristina garzon hidalgo	20.748.303	
220	augusto eli garcia bejarano	19.336.678	
226	alba lucia calderon cardenas	20749067	
228	luz esther martin leon	20421869	
230	pedro pastor urrego martinez	3.099.072	
236	alvaro rivera carlos eduardo	17. 305.606	
239	ana flor daza urrego	20.750.463	

Fuente: Consultoria

La siguiente tabla muestra los nuevos beneficiarios, gran parte de esta lista fue entregada por la alcaldía a la llegada del equipo al municipio, otra parte de los nuevos beneficiarios fueron identificados por el equipo técnico en el municipio durante el proceso de verificación.

Tabla 3. Nuevos beneficiarios, municipio de Medina

No	NOMBRE	CEDULA
5	beltran beltran maria consuelo	20749781
12	lopez gomez jose ovidio	80502672
14	lugo quesada agustina	28546301
17	bejarano luz johana	1069893858
18	leon leon emma lucia	20749921
19	lopez vasquez marta patricia	21182801
20	garzon reyes nirza briggith	20750638
21	santos acosta ana mirley	30042734
22	urree de urree carlota	21030509
24	leon melgarejo elda lucia	20749562
30	bejarano leon miguel antonio	322756
33	reyes morales mirian yaneth	20749897
35	gomez bejarano nelsy eulalia	20794814
37	bravo forero bertha isable	51771695
38	beltran aguilera fany stela	20749835
43	urree pineda ligia del carmen	20749534
45	urrego martinez pedro pastor	3099012
47	gonzalez acosta rogelio	3287868
48	abril pineda blanca lilia	20719809
50	bernal moreno doris mercedes	20750365
53	puerto bejarano cesar alirio	1069893587
54	urree de cortes flor maria	20748623
57	castiblanco ortiz luis fernando	79359287
58	rodriguez maria cristina	40390960
59	aguilera bejarano jose gabriel	323053
60	martin garzon jose	80522719
61	martin garzon henry	80522930
62	martinez sanchez nubia sulay	20750225
65	urree mendez ricarado	3100125
66	gomez bejarano daniel alexander	80523447
67	chavez lopez norida lizeth	1069899646
69	garzon ramirez margarita	20750013
71	moreno riaño flor alba	20748667
73	maya villamil luis virgilio	4097208
76	espitia maria de jesus	40371394
77	martinez santos	80522530
78	linares martinez juan de jesus	3100069
79	beltran ortega carmen	21222063
81	bejarano de gomez ana hilda	20748326
86	mendez jimenez ismenia fidelina	207481117
88	guzman chitiva evangelina	201750422
92	jimenez babativa miguel dario	3294021
93	velandia garzon blanca aurora	20749413
101	mora marleny	51729438



No	NOMBRE	CEDULA
116	barreto rodriguez jose guillermo	323347
119	hernandez de bejarano maria alcira	207487
125	gonzalez lopez sirley	1069898189
127	cruz cruz gladis	20749351
129	cortez prieto ananias	323139
131	herrera beltran campo elias	3098849
134	ramirez carlos rey	5682748
136	peña rodriguez eva	20750136
137	urree urree ana elodia	20749749
138	piñeros molina leidy johanna	20750703
141	sarmiento morela maria	20748280
142	osorio de reyes utinia	20748048
149	leon barreto maria irma	20749732
150	lopez buritica miriam	30300213
154	calderon de carranza hilda maria	20748530
157	beltran rodriguez rosa ana	20748851
160	guzman gomez pedro enoc	323498
161	tunjano mendez helber julio	322229
173	garcia garzon flor maria	20749796
174	acosta de ramirez ana margarita	20748497
178	urree reyes fausto aldemar	1069899221
179	obando martin blanca silva	20749146
185	guzman leon fidolo	3100202
186	aguilera leon diana yurany	1003527218
187	castañeda maria abigail	20748540
189	amaya de leon ana araceli	20748812
190	aguilera pineda bernarda del socorro	20747883
192	lopez barahona vidal	321845
195	martinez urree nury	40330414
196	barreto de leon flor alba	20749043
197	peña de urrego josefa	20749090
198	jimenez rodriguez fernando	80522821
199	bermudez reyes maria stella	20748195
200	amaya martinez ernesto	3099251
201	urree luis enrique	3099807
202	peña rodriguez maria idali	20750184
203	piñeros molina claudia yicel	52715015
204	rodriguez lopez ana celmira	20748708
205	lopez cruz miriam eunice	20750491
206	santos acosta miguel antonio	3099894
208	rodriguez bejarano cesar agosto	17267054
209	mondragon ramos carlos julio	323184
211	piñeros martha cecilia	21226838
231	beltran beltran ananias humberto	321857
246	caceres alfonso yury azucena	32231279
252	obando martin maria lilia	20749577
253	mancera moreno luis alberto	327122



No	NOMBRE	CEDULA
259	peña martinez maria carolina	1022942
260	vergara barragan maricela	51809121
263	segura hernandez brayan camilo	1031179931
268	montealegre partiño jose ignacio	2533641
269	barreto blanca ruth	21086551
270	mondragon garcia rafael antonio	1069899423
271	jimenez sarmiento maria del carmen	20748407
273	castro urrea maria olaya	20749043
274	urrea maria elena	20748379
275	gomez bejarano gladys mercedes	80749633
276	aguilera pineda bernardo del socorro	20747883
277	beltran aguilera marcelino	3099653
278	gonzalez palacios dolores	21223927
279	sanchez villalobos pedro julio	80523263

Fuente: Consultoría

1.1. COMPONENTE SOCIAL

En esta socialización se desarrolló la agenda prevista, las personas fueron convocadas a la hora indicada y se puso en disposición de los equipos necesario para el oportuno desarrollo de la misma. Asistieron 192 personas y se contó con la participación de la alcaldesa quien habló acerca de la gestión del proyecto ante Empresas Públicas de Cundinamarca, la reunión duró aproximadamente 1 hora y 30 minutos.

Ilustración 2. Jornada de socialización municipio de Medina



Fuente: Consultoría

2. MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA

La visita al municipio de Chaguani se realizó el día 03 de septiembre, durante este proceso se contó con el acompañamiento por parte del municipio, durante la visita técnica el municipio entregó una lista adicional a los 40 posibles beneficiarios entregados inicialmente, se visitó cada uno de los potenciales beneficiarios.

Tabla 4. Actividades realizadas en Guayabal de Siquima

MUNICIPIO	No. POSIBLES BENEFICIARIOS	FECHA DE ENTREGA	FECHA SOCIALIZACIÓN	FECHA DE VISITA	No. BENEFICIARIOS FINALES
GUAYABAL DE SIQUIMA	70	30/08/2018	01/10/2018 CAROLINA GARZON	03/09/2018	70

Fuente: Consultoría

Como se puede observar en la tabla anterior, se logró cubrir cada uno de los potenciales beneficiarios y cada una de las visitas resulto ser efectiva. La efectividad en el proceso de verificación se debió en gran parte a la organización del municipio ya que contribuyeron a la presencia de los beneficiarios a la hora de la visita.

La siguiente imagen muestra el proceso de encuestas del personal técnico por parte del equipo técnico

Ilustración 3. Visitas técnicas municipio de Guayabal de Siquima



Fuente: Consultoría

2.1. COMPONENTE SOCIAL

El día lunes 1 de octubre de 2018 se llevó a cabo la socialización del programa conexiones intradomiciliarias en el Municipio de Guayabal de Siquima. Se llevó a cabo en la sede de la Alcaldía municipal, en dónde se puso cita con los beneficiarios a las 8 am, se realizó una dinámica, la explicación correspondiente, la intervención del secretario de planeación y se dio espacio para resolver las dudas que habían surgido de la información presentada.

Ilustración 4. Jornada de socialización municipio de Guayabal de Siquima



Fuente: Consultoría

Se cuenta con la participación de 19 personas junto al personal de la alcaldía unas 25 personas estuvieron en el transcurso de la reunión.